Quito, 10 de Abril del 2007

SEÑORES ACCIONISTAS DE SEPROFIN S.A.

En mi calidad de comisario Principal de SEPROFIN S.A., cúmpleme presentar a ustedes mi informe anual sobre el ejercicio económico que durante el año 2.006, ha tenido la compañía.

Del análisis de los libros sociales de la Compañía así como del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y del desempeño de la administración doy las siguientes opiniones que pongo a consideración de la Junta General.

1.- En general la administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han sido seguidas fielmente las resoluciones expedidas por la Junta General.

2.- Durante el ejercicio de mis funciones la administración ha colaborado y ha permitido el correcto análisis y estudio de los diferentes documentos requeridos en el cumplimento de mis obligaciones legales y estatutarias.

3.- Analizada la correspondencia, el Libro de Actas de Junta General, el Libro Talonario, el Libro de Acciones y Accionistas así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, debo indicar que estos han sido llevados conforme lo dispone la ley de compañías y su Reglamento así como las normas establecidas en el Código Tributario, Código de Comercio y demás disposiciones legales pertinentes. Los bienes de la sociedad han sido custodiados y conservados en debida forma por la administración.

4.- En el ejercicio de mis funciones y de conformidad con el Art. 274 de la Ley de Compañías, dejo expresa constancia que durante el ejercicio económico del 2.006 ha dado cumplimiento, en lo pertinente, a todas las obligaciones y atribuciones que me confiere dicho artículo.

5.- En lo que respecta a los procedimientos adoptados por la Administración para el control interno de la compañía, estos guardan concordancia con razonables principios de administración general. En mi criterio son adecuados.

6.- En lo que respecta al Balance General y a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias debo indicar que en mi criterio, estos documentos han sido llevados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia comparadas con las registradas en los libros de Contabilidad son concordantes y por tanto dichas cifras reflejan la realidad económica de la Compañía.

7.- Analizando el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2.005 la pérdida de USD 13.101.50, es correcta.

Sin otro particular, agradeciéndoles por la confianza depositada en mi.

Atentamente,

COMISARIO.

SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
DIVISIÓN INFORMÁTICA
9 - MAYO 2007
Patricio Viteri